

Lunes, 25 de octubre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera

ANUNCIO. Delegación en Concejala atribución celebración de matrimonio civil.

Por resolución de Alcaldía n.º 2021-76 de fecha 19/10/2021 del Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera por la que se aprueba la Delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil, la cual se transcribe literalmente a continuación:

Visto se considera conveniente y adecuado (para una mayor eficacia en la gestión/por haberlo solicitado así los contrayentes), delegar en D.ª NATHALIE SOTO GARROTE, Concejala de este Ayuntamiento, la autorización del acto de celebración del matrimonio civil entre D. Octavio Torollo Serrano y D.ª Mónica Vanesa González Hernández, el día 12 de noviembre de 2021.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre Directrices sobre la autorización del matrimonio civil por los/as Alcaldes/as,

RESUELVO

PRIMERO. Delegar en favor de D.ª. NATHALIE SOTO GARROTE, Concejala de este Ayuntamiento, el ejercicio de la competencia correspondiente a la autorización del acto de celebración del matrimonio civil entre los contrayentes D. Octavio Torollo Serrano y D.ª Mónica Vanesa González Hernández, el día 12 de noviembre de 2021.

SEGUNDO. La delegación deberá estar documentada previamente, bastando con que en el acta de autorización del matrimonio se haga constar que el Concejal ha actuado por delegación de ALCALDESA.

TERCERO. La delegación conferida en la presente Resolución requerirá para su eficacia la aceptación del órgano delegado, entendiéndose ésta otorgada tácitamente si no se formula ante ALCALDESA expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta Resolución.



Lunes, 25 de octubre de 2021

Talaveruela de la Vera , 19 de octubre de 2021

M.ª Belén Blanco Villamarín

ALCADESA-PRESIDENTA

